

REF: AUTORIZA ADQUISICIÓN DE “EQUIPOS PARA MODELADO FÍSICO EN PUERTO DE SAN ANTONIO” A HR WALLINGFORD LTD., A TRAVÉS DE TRATO DIRECTO, Y PAGOS QUE INDICA.

**ANT: (1) REQ. UID N°7/2018.
(2) COMERCIAL INVOICE CQT0305/473 DE 09.02.2018.
(3) SOLICITUD DE PROVISIÓN DE FONDOS DE 23.02.2018.**

RES. COMPRA I.N.H. (EXENTA) Nº 27

SANTIAGO, 01 DE MARZO DE 2018.

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; el Requerimiento N°7/2018 de la Unidad de Ingeniería y Desarrollo; la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; la Resolución N°1600/2008 de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo M.O.P. N° 930/1967, que crea el Instituto Nacional de Hidráulica; la Ley N°21.053 de Presupuestos del Sector Público del año 2018; el Decreto Supremo MOP N° 188/2015, que designa Directora Ejecutiva del INH; el Decreto Supremo MOP N° 36/2017, que designa subrogancia de Directora Ejecutiva del INH; la Res. Exenta INH N°342 de fecha 06 de octubre de 2017, que delega facultad para sancionar resoluciones referidas a adquisiciones con tope máximo de 100 UTM; y las atribuciones propias de mi cargo.

CONSIDERANDO:

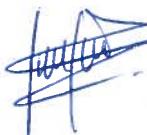
1. Que, se ha recibido en la Unidad de Contabilidad y Finanzas el requerimiento de compra UID N°7 del 26 de febrero de 2018, solicitado por el Jefe de la Unidad de Ingeniería y Desarrollo, Sr. Francisco Ulloa Castillo, en el cual refiere expresamente a la necesidad de adquirir “Equipos para el Modelado Físico a Escala Reducida en el Puerto de Gran Escala en el Puerto de San Antonio”, de acuerdo al siguiente detalle:
 - 10 Sensores de presión de alto rendimiento, marca Keller – sensor de agua de diafragma. Proporcionan un rango de salida de 0-10V fijo para una presión de 0 a 200 mbar.
 - 2 Unidades TOPS marca Fylde (recolectores de datos).
 - 1 Sistema de medidores de oleaje de 8 canales con 6 sondas de 600 mm y 2 sondas de 300 mm, marca HR Wallingford.
2. Que, la Empresa Portuaria San Antonio (EPSA) mantiene un contrato con la empresa inglesa HR Wallingford (HRW), la que subcontrata al Instituto Nacional de Hidráulica para realizar modelaciones físicas en escala reducida bidimensional para el proyecto “Modelado físico a Escala Reducida, en el Puerto de Gran Escala, En el Puerto de San Antonio”. Este estudio contempla modelaciones tanto en las instalaciones de HRW en Inglaterra, como en las instalaciones del INH en Peñaflor, y deben realizarse en iguales condiciones técnicas en ambos lugares. Para poder cumplir con esto, por una parte es necesario adquirir los equipos de medición de oleaje propuesto y utilizado por HRW en sus modelos físicos, lo que será complementado con una capacitación del personal del INH, tanto en Inglaterra como en Peñaflor.
3. Que, los instrumentos son fabricados por HRW, por lo que en el contrato suscrito por ambas partes, se prevé la posibilidad de que el INH compre los equipos de HRW que se relacionen con el desempeño de la consultoría, y el precio finalmente acordado podrá ser descontado del valor total del contrato entre ambas partes.

4. Que, el destino final de los equipos será el laboratorio del INH en Peñaflor. Cabe señalar que, posterior al término del contrato, estos instrumentos quedarán disponibles y se utilizarán en los distintos proyectos que desarrolle el INH.
5. Que, HR Wallingford Ltd. es una empresa de ingeniería civil e hidráulica ambiental, ubicada en Howbery Park, Wallingford, Oxfordshire, OX10 8BA, United Kingdom; que tiene más de 70 años de experiencia en análisis, asesoramiento y apoyo de primera línea en ingeniería e hidráulica ambiental, en la gestión del agua y el medio ambiente acuático. Tiene un historial internacional de logros en investigación aplicada costera y consultoría especializada, utilizando la modelación física a escala reducida, con capacidad para diseñar y construir su propio equipamiento e instrumental de medición y también proveer de estos a otros laboratorios en diferentes países.
6. Que, por los motivos explicados en los considerandos anteriores, se hace presente que es determinante que sea la empresa HR Wallingford Ltd., la que provea los equipos para la modelación física en Puerto de San Antonio.
7. Que, el procedimiento de contratación, por la naturaleza de la negociación antes referida, conlleva que deba efectuarse sin la concurrencia de los requisitos señalados para la licitación o propuesta pública y para la privada y se deberá recurrir, por tanto, al trato directo en razón que las circunstancias de la referida compra señaladas precedentemente, la que para este caso encuentra su fundamento inmediato en la naturaleza de la contratación que se requiere.
8. Que, esta adquisición, conforme lo razonado precedentemente y los fundamentos señalados, se ajusta en lo prescrito en el Art. N°10 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas, 19.886- que señala expresamente; artículo 10; “La Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias...”, Numeral 7; “Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al Trato o Contratación Directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación:”; Letra f) “Cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza”. Por tanto, en este caso se debe acudir al Trato o Contratación Directa con la entidad antes señalada, HR Wallingford Ltd., para la adquisición de “Equipos para el Modelado Físico a Escala Reducida en el Puerto de Gran Escala en el Puerto de San Antonio”, de acuerdo al detalle indicado en el primer considerando.
9. Que, con motivo de esta adquisición, la empresa HRW Ltd. emitió una factura (Comercial Invoice CQT0305/473) con fecha 09 de febrero de 2018, por GBP 15.960.- (Quince mil, novecientos sesenta libras esterlinas).
10. Que, esta empresa se encuentra domiciliada en Howbery Park, Wallingford, Oxfordshire, OX10 8BA, United Kingdom, y por tanto es necesario contratar servicios de aduana para el ingreso de estos productos a territorio nacional chileno.
11. Que, para los Servicios de Aduana, el Instituto Nacional de Hidráulica contratará a la Agencia de Aduana LESLIE ALAN MACOWAN RIMASSA, Rut: 4.100.742-7, por su comprobada experiencia, seguridad y confianza demostrada en anteriores operaciones de esta naturaleza, basados en el Art. 10, N°7, letra f, del Reglamento de la Ley 19.886 (detallados en el considerando 16 de esta resolución).
12. Que, la Agencia de Aduana Macowan, con fecha 23 de febrero de 2018, envío una Solicitud de Provisión de Fondos por \$4.227.806.- (Cuatro millones, doscientos veintisiete mil, ochocientos seis pesos), la que considera gastos por: derechos, IVA aduanero, otros derechos, otros gastos autorizados, IVA servicios.
13. Que, se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para ejecutar este gasto, según certificado que se adjunta a la presente resolución.

RESUELVO:

1. **AUTORÍZASE**, por los motivos referidos, la adquisición a través de Trato Directo por “Equipos para el Modelado Físico a Escala Reducida en el Puerto de Gran Escala en el Puerto de San Antonio”, de acuerdo al detalle indicado en el primer considerando; y la adquisición a través de Trato Directo por los servicios de internación y aduana, que surjan de esta compra.
2. **PÁGUESE** el monto de hasta GBP 15.960.- (Quince mil, novecientos sesenta libras esterlinas) a la empresa HR Wallingford Ltd., de acuerdo a lo indicado Comercial Invoice CQT0305/473 de fecha 09 de febrero de 2018, y la factura correspondiente con cargo a futuras facturas de venta emitidas por el Instituto Nacional de Hidráulica a HR Wallingford en virtud del contrato firmado con esta empresa para el desarrollo de las modelaciones físicas a escala reducida bidimensional para el proyecto “Modelado físico a Escala Reducida, en el Puerto de Gran Escala, En el Puerto de San Antonio”. El valor señalado incluye el envío de la mercadería desde hasta el aeropuerto de Chile.
3. **AUTORÍZASE** emitir el pago de provisión de fondos por importación, de fecha 23 de febrero de 2018, por los gastos para el servicio de desaduanamiento de “Equipos para el Modelado Físico a Escala Reducida en el Puerto de Gran Escala en el Puerto de San Antonio”, a la Agencia de Aduanas Leslie Alan Macowan Rimassa, por el monto de \$4.227.806.- (Cuatro millones, doscientos veintisiete mil, ochocientos seis pesos), mediante Transferencia Electrónica, a la cuenta corriente Banco BCI N°45792631
4. **IMPÚTESE** el gasto correspondiente a la adquisición de “Equipos para el Modelado Físico a Escala Reducida en el Puerto de Gran Escala en el Puerto de San Antonio” al Subtítulo 29, Ítem 05, Asignación 002, del Presupuesto vigente del Instituto Nacional de Hidráulica, para el año 2018.
5. **COMUNÍQUESE** esta resolución a la Jefa de la División Técnica, al Jefe de la Unidad de Ingeniería y Desarrollo, al Jefe de la Unidad de Contabilidad y Finanzas, a la Encargada de Adquisiciones, a la Encargada de Tesorería, y a la Oficina de Partes; todos ellos del Instituto Nacional de Hidráulica.

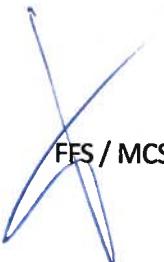
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARLA GONZÁLEZ NOVION

DIRECTORA EJECUTIVA

INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA



FFS / MCS /



PEÑAFLOR, 05 de marzo de 2018

**CERTIFICADO N°33
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

De conformidad al presupuesto aprobado para esta Institución por la Ley N° 21.053 de Presupuestos del Sector Público 2018, certifico que, a la fecha del presente documento, la Institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento para la compra de "EQUIPOS PARA MODELADO FÍSICO EN PUERTO DE SAN ANTONIO", por el monto total de hasta GBP 15.960.- (Quince mil, novecientos sesenta libras esterlinas), y para el financiamiento de gastos de internación de la mercancía (aduana, honorarios, despacho, otros), por el monto total de hasta \$4.227.809.- (Cuatro millones, doscientos veintisiete mil, ochocientos nueve pesos), con cargo al Subtítulo 29, Ítem 05, Asignación 002.

**FERNANDO FIGUEROA SOTO
JEFE UNIDAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
INSTITUTO NACIONAL DE HIDRÁULICA**

DIRECCION EJECUTIVA: NATANIEL COX 31 OF. 36, SANTIAGO -
LABORATORIO HIDRAULICO: CONCORDIA 0620, PEÑAFLOR

Instituto Nacional de Hidráulica Unidad de Contabilidad y Finanzas - Adquisiciones 2018

FORMULARIO DE REQUERIMIENTOS DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS					
Fecha recepción Adquisiciones	Fecha	Unidad UID N°7 /2018			
Fecha de generación de este formulario	26-02-2018	Comentario			Clase de Requerimiento, marque con una X
Unidad solicitante	UID				Producto <input checked="" type="checkbox"/>
Nombre del Solicitante	Francisco Ulloa				Trabajo / Servicio
Cargo del solicitante	Jefe UID				Asesoria / Consultoría
		TIPO DE COMPRA	ESTRATEGICA <input checked="" type="checkbox"/>	X	Stock en bodega
			RUTINARIA		SI
					NO <input checked="" type="checkbox"/>
Descripción General del Producto / Servicio requerido.	<p>1. Sensores de presión de alto rendimiento marca Keller - sensor de nivel de agua de diafragma. Proporcionan un rango de salida de 0-10V fijo para una presión de 0 a 200 mbar. 2. Unidades TOPS marca Fylde (Recolectores de datos). 3. Sistema de medidores de oleaje de 8 canales con 6 sondas de 600 mm y 2 sondas de 300mm marca HRWallingford</p>				
Motivos de la Necesidad y Destino final del producto y/o servicio.	<p>La Empresa Portuaria San Antonio (EPSA) mantiene un contrato con la empresa inglesa HR Wallingford (HRW), la que subcontrata al INH para realizar modelaciones Físicas en escala reducida bidimensional para el proyecto "Modelado físico, a Escala Reducida, en el Puerto de Gran Escala, en el Puerto de San Antonio". Este estudio contempla modelaciones tanto en las instalaciones de HRW en Inglaterra como en las instalaciones del INH de Peñaflor, y deben realizarse en iguales condiciones técnicas en ambos lugares. Para poder cumplir con esto, por una parte es necesario adquirir los equipos de medición de oleaje propuestos y utilizados por HRW en sus modelos físicos, lo que será complementado con una capacitación del personal del INH tanto en Inglaterra como en Peñaflor. Los instrumentos son fabricados por HRW, por lo que en el contrato suscrito por ambas partes, se prevé la posibilidad de que el INH compre los equipos de HRW que se relacionen con el desempeño de la consultoría, y el precio finalmente acordado podrá ser descontado del valor total del contrato entre ambas partes.</p> <p>El destino final de los equipos será el laboratorio de Peñaflor. Cabe señalar que posterior al término del contrato estos instrumentos quedarán disponibles y se utilizarán en los distintos proyectos que desarrolle el INH.</p>				
Recomendación de Proveedores (señale si tiene identificado algún proveedor)	COMPROMETIDO Nº 1690561 FECHA 08/03/18				
Motivo de la adjudicación al proveedor recomendado.	Cumple con todos los requisitos				
Procedimiento de Búsqueda de Oferentes (CM, LP, TD).	TD				
Persona a Cargo Decisión de Compra.	Francisco Ulloa Castillo				

EN ANEXO ADJUNTA
BASES TÉCNICAS

Si **No**

PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO.	Precio unitario (GBP)	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO UNITARIO NETO. (\$)	VALOR ESTIMADO TOTAL POR ITEM NETO (\$)
Sensores de presión de alto rendimiento marca Keller - sensor de nivel de agua de diafragma. Proporcionan un rango de salida de 0-10V fijo para una presión de 0 a 200 mbar.	595	10	517,650	5,176,500
Unidades TOPS marca Fylde (Recolectores de datos).	1300	2	1,131,000	2,262,000
Sistema de medidores de oleaje de 8 canales con 6 sondas de 600 mm y 2 sondas de 300mm marca HRWallingford	7410	1	6,446,700	6,446,700
Cambio libra esterlina	\$ 870		TOTAL NETO	13,885,200
			DESCUENTO	
			IMPUESTO	2,638,188
			TOTAL BRUTO	16,523,388

ASIG.	SUBT.	ITEM / ASIGNAC.	Nombre	Firma
PPTARIA	29	05/002	VºBº de Disponibilidad Presupuestaria U. Contabilidad y Finanzas	

NºPROCESO INH: 16907

[Handwritten signatures and stamps]
 Francisco Ulloa C.
 Jefe Unidad Ingeniería y Desarrollo
 RECIBIDO UNIDAD ADM. Y FINANZAS
 23/03/2018
 INSTITUTO NACIONAL DE HIDRÁULICA